

SE DEJA CONSTANCIA: Que el Superior Tribunal de Justicia, reunido en el Acuerdo General N° 27/23 del 10.10.23, Punto 10° f), en el marco de lo informado por la señora Presidenta de la Sala N° 1 en lo Penal, Dra. Claudia M. Mizawak, en su calidad de Presidenta del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Re.Fle.Jar), declaró de “interés judicial” el 27° Congreso Nacional de Capacitación Judicial bajo el lema “Impacto de las tecnologías en prácticas y gestión de los Poderes Judiciales. Educación y Justicia. ¿Reconfigurando los Poderes Judiciales?” que se llevará a cabo el próximo 09 y 10 de noviembre de 2023, en la provincia de Córdoba. En tal sentido, designó en representación, y a los fines de prestar la colaboración y asistencia necesaria en el evento, a la Secretaria General del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia de Entre Ríos “Dr. Juan B. Alberdi”, Dra. Paula García Rau, a la Lic. Cynthia Troncoso y al Dp. Diego Arias, integrantes del organismo. Finalmente, ordenó dar amplia difusión a través del Servicio de Información y Comunicación del STJ –SIC- y del Instituto Alberdi, y dar intervención a las áreas de incumbencia para la prosecución del trámite correspondiente a viáticos; notificar.-

SECRETARIA, 11 de octubre de 2023.-



ELENA SALOMÓN
Secretaria
Sup. Trib. de Justicia

Of. ac.